

***Revista* CASTILLOS DE ESPAÑA**

Normas editoriales y directrices para los autores

1. POLÍTICA EDITORIAL

La revista Castillos de España nace en 1955 con el nombre de *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*. En 1967 cambia su nombre al actual y actualiza su formato. En 2018 comienza un periodo de adaptación a los nuevos criterios de calidad académica de las revistas científicas y cambia su formato a la edición digital, manteniendo el título. Durante todos estos decenios y 181 números, *Castillos de España* se ha perfilado como la revista española especializada en castelología y fortificación y donde han tenido difusión los estudios sobre la historia, la arqueología, la arquitectura, la intervención en la arquitectura defensiva y no sólo de España. Ha funcionado también como órgano difusor de las actividades de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

En esta nueva etapa de la revista se apuesta por mantener la vinculación entre las actividades de la Asociación y sus socios adecuando sus contenidos y su forma a los criterios exigidos de calidad científica por parte de la comunidad académica.

La temática de la revista es la fortificación en su amplio significado. Por lo tanto, son bienvenidas las investigaciones sobre castillos, torres, fortalezas, murallas, castros de todas las épocas históricas, desde la prehistoria hasta mediados del siglo XX (Guerra Civil Española, Segunda Guerra Mundial...). Lo fundamental es el objeto de estudio, esto es, la fortificación; por lo que puede ser abordado desde diversas disciplinas: la arqueología, la historia militar, la historia del arte, la arquitectura, la construcción, la poliorcética, la ingeniería militar... La revista trata de reunir los estudios sobre la fortificación principalmente española, si bien son bienvenidas aportaciones no sólo de territorios relacionados históricamente con España y la Península Ibérica, sino de cualquier parte del mundo.

Castillos de España, en la línea que venía siguiendo, tiene tres secciones fijas: artículos de investigación, *varia* y reseñas. Los autores podrán enviar sus contribuciones que serán sometidas a los criterios de selección para cada una de las secciones.

La revista tendrá periodicidad anual, permitiendo la edición de números extraordinarios en caso de que lo demanden las actividades de la asociación, los trabajos recibidos o el patrocinio de instituciones y grupos de investigación.

El periodo de recepción de artículos, reseñas o noticias estará abierto de continuo, desde el cierre del número en curso hasta la edición del siguiente. El proceso de selección seguirá el método de pares ciegos para los artículos de investigación, mientras que para las noticias, avisos, obituarios e informaciones de la sección *varia* así como para las reseñas bibliográficas será el Consejo Editorial el que seleccione las contribuciones y establezca sus condiciones. En cada número se publicará el listado de los revisores externos que han velado por la calidad científica y la originalidad de los artículos.

La revista, como medio de difusión de la Asociación Española de Amigos de los Castillos que es la institución que la mantiene, impone un embargo de tres meses para la divulgación libre de sus contenidos. Durante este tiempo tendrán acceso sólo los socios de la AEAC y los autores que publiquen en ese número. A partir del tercer mes, el acceso será totalmente libre.

Los autores serán responsables de las opiniones y de la autoría, veracidad y originalidad de los resultados de sus investigaciones. La AEAC declina cualquier tipo de responsabilidad en este sentido.

2. NORMAS PARA PUBLICAR EN *CASTILLOS DE ESPAÑA*

2.1. Originalidad y aceptación

La revista digital *Castillos de España* acepta trabajos de investigación, noticias, reseñas bibliográficas, obituarios, informaciones y colaboraciones diversas. Los trabajos deberán ceñirse a las normas especificadas en los siguientes apartados. Sólo se aceptarán trabajos originales. Cualquier trabajo que haya sido publicado en otra revista, libro, acta de congreso o por cualquier otro medio será devuelto a su autor. En caso de que el trabajo amplíe otro anterior (por ejemplo, una comunicación a un congreso), será el criterio del Consejo Editorial el que determine si la ampliación, rectificación, transformación o modificación de la investigación es viable para su publicación en *Castillos de España*.

Como requisito indispensable para publicar, los autores deberán responsabilizarse y firmar dos modelos: una *carta de originalidad* y una *carta de cesión de derechos de autor*. Ambos modelos se les entregarán a los autores cuyos artículos hayan sido aceptados para su publicación.

2.2. Admisión de originales

Los autores enviarán sus trabajos a la revista. El Consejo de Redacción valorará si son susceptibles de ser publicados en base a la temática de la revista. Una vez aceptados por el Consejo Editorial, cada trabajo será enviado a, como mínimo, dos evaluadores externos que efectuarán una revisión por pares de doble ciego. Podrán emitir sugerencias que se trasladarán a los autores para que modifiquen lo propuesto. Su dictamen será anónimo e inapelable. En caso de contradicción o aguda discrepancia, el Consejo Editorial estará facultado para decidir.

Las contribuciones que no sean trabajos de investigación (noticias, informaciones, obituarios, reseñas...) no serán sometidas a revisión externa anónima y sólo deberán contar con la aceptación del Consejo de Redacción.

2.3. Envío de los trabajos

Los trabajos se enviarán en formato electrónico a través del correo electrónico:

revistacastillos@gmail.com

Los autores deberán respetar las normas editoriales y preparar sus originales según las directrices de edición. En caso contrario, serán devueltos para su rectificación.

2.4. Pruebas

Una vez aceptado mediante el método de por pares de doble ciego, el artículo pasará a ser maquetado. Se enviará, previamente a la publicación, una prueba de imprenta en formato *pdf* para que, en el plazo de 7 días, el autor pueda revisar su artículo y advertir las erratas. No se admitirán modificaciones o ampliaciones del texto o figuras más allá de las erratas detectadas o

errores de maquetación. En caso de que el autor sugiera cambios sustanciales, a criterio del Consejo de Redacción, el artículo será retirado del número de la revista y será sometido de nuevo a revisión por pares.

2.5. Publicación on-line e impresa

Castillos de España se publica principalmente en formato electrónico. No obstante, tendrá una tirada reducida de ejemplares impresos destinados a bibliotecas y centros de documentación, así como para su venta en la modalidad de impresión bajo demanda.

2.6. Entrega de ejemplares

Cada autor recibirá un ejemplar de la revista en formato papel y en pdf.

3. DIRECTRICES EDITORIALES PARA LOS AUTORES

3.1. Extensión de los trabajos de investigación

No existe una limitación máxima para los trabajos de investigación, si bien se recomiendan una que su extensión no sea superior a 10.000 palabras ni inferior a las 5.000. Tampoco hay una limitación de figuras, recomendándose que no se superen las 25 figuras entre mapas, fotografías, planos o dibujos.

3.2. Extensión de otros tipos de contribuciones

| | | | |
|---|-------------------------|----------------|------------------------------|
| – | Reseñas bibliográficas | 1.000 palabras | 1 figura (portada del libro) |
| – | Noticias | 1.000 palabras | 2 figuras |
| – | Obituarios | 500 palabras | 1 figura (fotografía) |
| – | Avisos | 500 palabras | 1 figura |
| – | Crónicas de congresos | 2.000 palabras | 2 figuras |
| – | Crónicas de viajes AEAC | 2.000 palabras | 5 figuras |

3.2. Título, resumen y palabras clave

El trabajo tendrá un título explicativo, preciso y de una extensión de no más de 20 palabras.

Cada trabajo vendrá precedido por un resumen en español y en inglés de 200 palabras para cada idioma donde se explique con claridad los objetivos, el planteamiento y las conclusiones de la investigación.

Se incluirán no menos de 4 y no más de 6 palabras clave en español y en inglés.

3.3. Idiomas

La lengua oficial de la revista es el español, si bien se admitirán artículos en otros idiomas mayoritarios entre la comunidad científica internacional como el inglés, el francés o el italiano. En cualquier caso, todos los artículos deberán llevar un resumen en español y en inglés.

3.4. Formato del texto y estructura del trabajo

- El texto no tendrá estilos ni formatos automáticos, deberá ser "plano".
- Se enviará en fuente Arial, cuerpo 11
- Se permite un máximo de dos niveles de epígrafes, que serán destacados con los títulos en negrita y cursiva respectivamente
- Los pies de figuras se enviarán en un archivo word independiente. Para situar las figuras dentro del texto, se indicará entre paréntesis: (Figura 1), (Figuras 2 y 3)

3.5. Figuras y tablas

- Las figuras deberán tener la suficiente calidad para que puedan ser impresas a un tamaño máximo de 20x20 y mínimo de 7x7. Se insta a los autores a revisar el tamaño de los textos que pudieran aparecer en las figuras, mapas, planos... así como los grosores de las líneas y tramas.
- Las figuras se enviarán en formato jpg, png, bmp o pdf.

3.6. Citas

El sistema para citar será el *Chicago Manual of Style, sistema autor-fecha*. Se recomienda emplear programas de gestión bibliográfica que automatizan el formato de citas y listados bibliográficos.

La referencia básica en el sistema autor-fecha consiste en el apellido de un autor («autor» quiere decir el nombre bajo el cual aparece el trabajo en la *Lista de referencias*, que puede referirse a un editor o recopilador —nótese que en ese caso el «ed.» o «comp.» no se facilita en la referencia de texto—) y el año de publicación del trabajo sin puntuación entre ellos:

(La Hire 1712)
(Milankowitch 1910)

Una página, sección, ecuación o división específica del trabajo citado viene después de la fecha, precedida por una coma:

(La Hire 1712, 71)
(Timoschenko 1983, 123–25)
(Johnson 1979, sec. 24.5)
(Milankowitch 1910, eq. [9])

Cuando un libro consiste de varios tomos la referencia debe indicar el tomo respectivo y la página de la obra, ambos se separan por dos puntos:

(Benvenuto 1991, 2: 415-38)
(Ungewitter 1910, 1: 9-13; 2: 310-15)

Cuando se cita un solo tomo, debe incluirse la palabra «vol.» para evitar confusión.

(Ungewitter 1910, vol.2)

Para obras con más de un autor se utilizan los apellidos para un máximo de tres autores:

(Huerta y López 1997)
(Benvenuto, Corradi y Foce 1988)

para más de tres autores se utiliza el apellido del primer autor seguido por «et al.»

(Anicic et al. 1989)

Cuando se citan juntas dos o más referencias, se separan por punto y coma:

(Milankowitch 1910; López 1997; Timoshenko 1983)

En el caso de citar varias obras del mismo autor, éstas se separan mediante comas. Cuando se cita el número de páginas, se repite el apellido del autor y las referencias se separan por punto y coma:

(Binding 1990a, Binding 1990b, Binding 1993)
(Binding 1990a, 14; Binding 1990b; Binding 1993, 48)

La cita de una edición nueva de un libro antiguo debe incluir la fecha original, así como la fecha de la edición utilizada:

(Timoshenko [1953] 1983, 89)

Posición. Siempre que sea posible, la referencia se situará justo antes del signo de puntuación:

En toda esas fuentes literarias es evidente una obsesión por la geometría. Eso no es nada nuevo, hay registros de las dimensiones detalladas de edificios que pueden remontarse al siglo VI a.C. en el Libro de Ezequiel (Frankl 1960, 139).

Cuando el procedimiento es inapropiado, la referencia se ubicará en un punto lógico dentro de la frase:

Varios investigadores (Choisy 1873; Luigi 1957) han discutido la estructura interior de las bóvedas romanas.

Cuando se incluye en la frase toda o parte de la cita, ésta no va encerrada entre paréntesis:

Choisy (1873) y Luigi (1957) han estudiado detalladamente la estructura interior de las bóvedas romanas.

Recuérdese que debe haber un acuerdo exacto de la cita autor-fecha con la Lista de referencias.

3.8. Notas

No se admiten notas a pie de página. En caso de extractos largos (más de 50 palabras) se enviarán a un anexo documental al final del documento.

3.9. Comillas, puntos suspensivos y cursivas

No es recomendable utilizar negrita ni cursiva ni subrayado para resaltar palabras. El empleo de las comillas se reduce a resaltar las citas textuales dentro del texto. La comillas que se emplearán serán las comillas latinas: « » (se escriben pulsando la tecla «Alt» y «174» o «175», del teclado numérico, simultáneamente).

Cuando dentro de una cita textual se omite parte del texto, el manual de estilo *The Chicago Manual of Style*, que es el que siguen estas directrices, recomienda un método simplificado de elipses: los tres puntos suspensivos sin corchetes ni paréntesis, para cualquier tipo de omisión. Estos puntos no deben colocarse ni al principio ni al final de la cita, ya que se entiende que está extraída y que se ha eliminado texto previo y posterior.

Por el contrario, si debemos interpolar algún texto o aclaración en una cita textual, emplearemos los corchetes para indicarlo.

Si en la cita hay letra cursiva, se debe indicar poniendo «letra cursiva en el original». Si, por el contrario, la hemos añadido para significar parte de la cita, debemos incluir «letra cursiva añadida». Se empleará la cursiva cuando se escriba el título de un libro.

3.10. Lista de referencias

Al final de la contribución se situará la lista de referencias utilizadas y citadas en el texto. Se deben ordenar alfabéticamente según los apellidos del primer autor. No se deben numerar ni separar con guiones. Cada entrada ocupará un párrafo, que estará justificado en la primera línea y llevará una sangría a la izquierda en las siguientes. Se seguirá el siguiente formato (obsérvense los signos de puntuación):

Libros y monografías

Apellido Apellido, Nombre; Apellido Apellido, Nombre. 2011. *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial

Ejemplo:

Feduchi, Luis. 1974. *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Blume

Capítulos de libros o de obras colectivas (actas de congresos...)

Apellido Apellido, Nombre. 2011. «Título del capítulo». En Apellido Apellido, Nombre (ed., coord.....). *Título de la obra colectiva*, pp. 350-387. Ciudad: Editorial

Ejemplo:

Torres Balbás, Leopoldo. 1934. «La vivienda popular en España». En Carreras y Candi, F. (ed.). *Folklore y Costumbres de España*, tomo 3, 137-502. Barcelona: Editorial Alberto Martín

Revistas

Apellido Apellido, Nombre. 2011. «Título del artículo». *Título de la revista* 58 (abril de 2011): 56-68

Ejemplo:

Gil Crespo, Ignacio Javier. 2011. «Transferencia de elementos arquitectónicos entre España y el Nuevo Mundo: el caso de los balcones de madera de San Juan de Puerto Rico». *Anuario de Estudios Atlánticos* 57: 603-643

Otros casos

Se insta a los autores a consultar el manual *The Chicago Manual of Style* para otros casos que puedan presentarse.

La lista de referencias se ordenará alfabéticamente, esto es: sin separación entre tipo de documento (libros, revistas...).

Ejemplo:

Adam, Jean Pierre. 1996. *La construcción romana. Materiales y técnicas*. León: Los Oficios

Béllidor, B. F. 1729. *La science des ingénieurs dans la conduite des travaux de fortification et architecture civile*. Paris.

Bernad Remón, Javier. 1994. *Castillos de Soria*. León: Lancia

Binding, Günther. 1993. *Baubetrieb im Mittelalter*. Darmstadt: Wissenschaftliche Gesellschaft.

Carrión Matamoros, Eduardo. 1998. «La zona oriental soriana en la Alta Edad Media: estructuras de población y sistema de defensas». *Celtiberia* 92: 55–124.

Choisy, Auguste. 1883. *L'Art de Bâtir chez les Byzantines*. Paris.

Choisy, Auguste [1883] 1997. *El arte de construir en Bizancio*. Editado por S. Huerta y J. Girón. Madrid: Instituto Juan de Herrera, CEHOPU.

Diago Hernando, Máximo. 1998. «El final de la guerra de los Dos Pedros y sus efectos sobre el escenario político regional soriano en la segunda mitad del siglo XIV». *Celtiberia* 92: 125–156.

Espinosa de los Monteros, Juan y Luis Martín-Artajo Saracho. 1974. *Corpus de los castillos medievales de Castilla*. Bilbao: Clave.

García Arenal, Mercedes. 1978. *Inquisición y moriscos. Los procesos del tribunal de Cuenca*. Madrid: Siglo XXI

Graciani García, Amparo. 2009. «Improntas y oquedades en fábricas históricas de tapial. Indicios constructivos». En Huerta Fernández, Santiago; Martín, Rafael; Soler, Rafael; Zaragoza, Arturo (eds.). *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid: Instituto Juan de Herrera

Guitart Aparicio, Cristóbal. 1962. «La ribera del Jalón. Una muestra completa de arte castrense». *Castillos de España* 37: 71–88.

Guitart Aparicio, Cristóbal. 1976a. *Castillos de Aragón I. Desde el siglo IX hasta el segundo cuarto del XIII*. Zaragoza: Librería General.

Guitart Aparicio, Cristóbal. 1976b. *Castillos de Aragón II. Desde el segundo cuarto del XIII hasta el siglo XIX*. Zaragoza: Librería General.

López Guzmán, Rafael. 2000. *Arquitectura mudéjar*. Madrid: Cátedra

San Nicolás, Fray Lorenzo de. 1639. *Arte y Uso de Architectura. Primera parte*. Madrid: s.i. (facs. Ed. Madrid: Albatros, 1989)